### CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

# CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

2913.- NOTIFICACIÓN A D.ª MOHATAR M'HAMED, SORAYA.

#### **ANUNCIO**

No habiéndose podido notificar a los interesados la contestación a la QUEJA inscrita en el Libro 71 Hoja 3, con número de registro 2014000204, de fecha 14 de octubre de 2014, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.ME.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	LIBRO	NÚMERO
MOHATAR M'HAMED SORAYA	45309408Y	71	3

El interesado antes enunciado podrá tener acceso al texto íntegro de la contestación a la QUEJA correspondiente en la *Dirección General de Administraciones Públicas (Consejería de Administraciones Públicas), C/ Cervantes n.*°7 bajo izquierda, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 15 de diciembre de 2014. El Secretario Técnico, P.S. Arturo Jiménez Cano

## CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN

2914.- NOTIFICACIÓN A D. MOUSSA ANAJJAR E HIJAS Y OTROS.

#### **ANUNCIO**

No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes de baja de la inscripción padronal, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el BOME.